



Opcional

Licenciado Cristian Francisco Zamora Robles

1 [REDACTED]

2 [REDACTED]

Abogado, con argumentación e interpretación jurídica, capacidad de análisis y especializado en Transparencia, Protección de Datos y Gestión de Documentos, lo anterior debido al cargo que he desempeñado en la administración pública, iniciando como auditor en la Contraloría del Estado y actualmente desempeñado el puesto de Abogado Especializado de la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción, comisionado a la Unidad de Transparencia y encargado de la Coordinación en materia de Archivo y Gestión Documental en la Contraloría del Estado.

Participante en diplomados y actividades relacionadas con el puesto, destacando el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos, (UdeG) Diplomado “Introducción a la Organización de Documentos” (UNAM y AGN) así como participante en la 1er JORNADA ARCHIVISTICA UNIVERSITARIA (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades)

Perfil de puesto Titular de la Unidad de Transparencia	Perfil profesional y experiencia
Escolaridad: Licenciatura	Formación académica: Licenciado en Derecho (2010-2014) Universidad Enrique Díaz de León. Cedula Profesional. PEJ 242797
Campos de formación académica: Licenciatura en: • Derecho	• Diplomado en Transparencia y Protección de Datos. Centro Universitario de Tonalá (UdeG) • Agosto 2016 – Diciembre 2016

<p>Formación adicional deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"> Archivos y su organización física y digital Gestión de plataformas informáticas 	<p>Diplomado “INTRODUCCIÓN A ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS” impartido por el Archivo General de la Nación y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 12 de Noviembre – 02 de Diciembre de 2018.</p>
<p>Experiencia requerida:</p> <p>Dos años en puestos de mando medio en sector público</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsable de transparencia Manejo de archivos públicos Sistemas de datos abiertos o similares <p>Tres años en unidades de transparencia o similares</p>	<p>Experiencia laboral:</p> <p>Incluir la experiencia laboral de los últimos 10 años, preferentemente. Incluir de cada cargo desempeñado, al menos los siguientes elementos:</p> <p>Tiempo laborado: 02/02/2016 - actualmente Lugar: Contraloría del Estado Adscripción: Unidad de Transparencia Puesto Desempeñado: Auditor / Abogado Especializado.</p>
<p>Competencias técnicas indispensables:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel intermedio de paquetería Microsoft Office Gestión de plataformas informáticas (digitales) 	<p>Manejo de 95% en Word, Excel, Power Point, NITRO 10.0 y del 90 % en Bizagi modeler.</p> <p>Manejo de Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Portales de Transparencia.</p> <p>Sistema INFOMEX</p>
<p>Competencias de gestión requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visión estratégica Orientación a resultados Análisis y resolución de problemas Trabajo en equipo Organización Comunicación efectiva Dominio de estrés Seguimiento normativo y procesos 	

Requisitos específicos	Si	No
<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de horario• Dedicación laboral exclusiva en los días y horarios laborales	X —	 — X
Otros:		

Instrucciones de llenado:

- Márgenes: No cambiar este formato
- Espacio de interlineado: No cambiar este formato
- Tipo de letra: Helvética
- Tamaño: 11
- Uso de negritas: Sólo en el nombre del colaborador y títulos de apartados del CV (perfil de puesto, perfil profesional y experiencia, así como en los datos laborales)
- No se usa texto en cursiva
- La fotografía deberá ser con fondo blanco o claro, vestimenta formal y de color oscuro, de tal forma que contraste con el fondo blanco.

Se eliminan los datos 1 (correo electrónico personal) 2 (teléfono personal) Por ser considerados un dato personal identificable.
Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

